



Resolución de Decanato 503 / 2026 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos adscriptos para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 308/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
29/07/2026

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, mediante la cual solicita se efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos adscriptos para asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Perforaciones eleva la nómina de asignaturas que solicitan la cobertura de los presentes cargos.

Que el llamado a inscripción de interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 198/14, y Reglamento de Concurso para la provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Res. CS N° 301/91, y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las siguientes asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 198/14, y Reglamento de Concurso para la provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Res. CS N° 301/91, y sus modificatorias:

Cantidad de cargos	Asignaturas
Dos (2)	Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie
Uno (1)	Geología Estructural
Uno (1)	Taller de Informática Aplicada I
Dos (2)	Petrografía con extensión de funciones a Introducción a la Geología
Dos (2)	Matemática II
Dos (2)	Matemática III
Dos (2)	Mecánica de los Fluidos
Dos (2)	Perforaciones I
Uno (1)	Perforaciones IV

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER los siguientes requisitos y condiciones para acceder a los cargos:

- Ser alumno regular de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.



Resolución de Decanato 503 / 2026 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos adscriptos para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 308/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
29/07/2026

- Tener aprobada la asignatura en la que solicitan la adscripción o una afin, cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.
- Tener aprobadas, por lo menos, dos (2) asignaturas en el lapso de los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Indicar que todos los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera hasta el momento de la inscripción y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis estarán habilitados a presentar su adscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicidad: desde el 3 al 7 de agosto de 2026. Cinco (5) días hábiles.

- Inscripciones: desde el 10 al 12 de agosto de 2026. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Los interesados deberán presentar: Formulario de inscripción (solicitar en Secretaría), Currículum Vitae (un ejemplar con cada una de sus hojas debidamente firmadas), Estado Curricular actualizado y Constancia de alumno regular.

ARTÍCULO 5°.- ACLARAR que la presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 198/14.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER a los docentes de las cátedras y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Docencia y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.